



CLUB *De* MAR



XXVII REGATA ILLES BALEARS CLASSICS

Vela Clásica Mallorca

Barcos Clásicos,
de Época
y Espíritu de Tradición
(Trofeo Clásicos
Mare Nostrum)

11 - 14 AGOSTO 2022
PALMA DE MALLORCA
Club de Mar-Mallorca
Muelle Pelaires s/n - 07015
regatas@clubdemar-mallorca.com
www.velaclasicamallorca.com



XXVII REGATA ILLES BALEARS CLÀSSICS VELA CLÁSICA MALLORCA

11 a 14 agosto 2022
Barcos Clásicos, de Época y Espíritu de Tradición (EDT)

V CENTENARIO

ANUNCIO DE REGATA

La XXVII Regata Illes Balears Classics se celebrará entre los días 11 y 14 de agosto de 2022, ambos inclusive, en aguas de la Bahía de Palma (Mallorca).

La regata está organizada por el Club de Mar-Mallorca (CDM) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV) y con la colaboración de la Federación Balear de Vela (FBV), la Real Asociación Nacional de Cruceros (RANC) y la Asociación Española de Barcos de Época y Clásicos (AEBEC).

La regata forma parte del XII Trofeo Clásicos Mare Nostrum- Copa de España de Vela Clásica y del programa conmemorativo del “V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo”.

I. Reglas

I.1 La regata se regirá por las reglas siguientes:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS) 2021-2024 (RRV).
- b) Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela, disponibles en <http://www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41>.
- c) Reglamento vigente del Comité Internacional del Mediterráneo para la medición y para las regatas de barcos de época y clásicos (CIM) y sus anexos.
- d) Reglas especiales de la WS para regatas de altura, categoría 4. No serán de aplicación las reglas 3.09.1, 3.09.2, 3.09.4 (capacidad, autodrenaje, estanqueidad de la cabina) y 3.14 (candeleros y líneas de vida).
- e) Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2022 disponible en (<http://www.rfev.es/default/documentos/> categoría 11).
- f) Reglamento RI (Rating Internacional) de la RANC.
- g) Reglas del CIM para los barcos “Espíritu de Tradición” con certificado RI
- h) Desde la hora oficial del ocaso hasta el orto, la Parte 2 del RRV será sustituida por la Parte B del “Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar”

- i) (NP) (DP) Los protocolos y medidas que se implementen en relación con el Covid-19 y que serán publicadas en la web de la regata una vez sean fijadas por la Administración Pública y las Autoridades Deportivas correspondientes.

1.2. A efectos de la RRV 47, los tomadores que puedan caer al agua cuando se den las velas de proa, no serán considerados basura.

1.3. Será de aplicación la RRV 90.3.(e).

1.4. El Artículo 19 CIM será de aplicación, excepto para infracciones a la Parte 2 del RRV.

1.5. No será de aplicación el Artículo 20 CIM.

1.6. En todas las reglas que rigen esta regata la notación (NP) hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica RRV 60.1(a))

1.7. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto inglés.

2. Publicidad (NP) (DP)

2.1. Los barcos que exhiban publicidad individual deberán presentar la autorización previa de su Autoridad Nacional, de ser exigible.

2.2. De acuerdo con la Regulación de Publicidad de la WS, los participantes deberán exhibir publicidad del patrocinador o patrocinadores, si así se indica en las Instrucciones de Regata. Los elementos de publicidad serán suministrados por la Organización.

3. Elegibilidad

3.1. Los participantes deberán cumplir con lo previsto en la Regulación de Elegibilidad de la WS.

3.2. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista 2022.

3.3. Los participantes extranjeros que no posean la citada licencia deberán acreditar que disponen de un seguro de accidentes y enfermedad válido en España.

4. Clases participantes

4.1. La regata está abierta a las siguientes Clases:

CATEGORIAS	CERTIFICADO	CARACTERISTICAS
Época	CIM	Reglamento CIM Art. 2
Clásicos	CIM	Reglamento CIM Art. 3
Espíritu de Tradición	CIM y RI	Reglamento CIM, Definición de EDT.
RI Clásicos	RI Clásico	Reglamento RI 1.5.8.
15 M JI	CIM	Regl. CIM Arts. 1 y 2. Reglas de Clase
Grandes Barcos	CIM	Regl. CIM Arts 1, 2 y 3. LOA superior a 23m.
Presencia (*)		Regl. CIM Arts. 1 y 2. Más de 50 años

(*) Barcos de Época y Clásicos, con más de 50 años de antigüedad que, deseen estar presentes en el Club durante la regata, sin participar en las pruebas.

4.2. En las Categorías Época y Clásicos podrán formarse Clases, según el aparejo (cangreja o bermudiano) que utilicen de acuerdo con el Art. 17 CIM, siempre que haya un mínimo de 3 barcos inscritos confirmados para formar clase-

5. Inscripciones

5.1. Las inscripciones se efectuarán “online” en www.velaclinicamallorca.com

5.2. En todo caso, la Hoja de Inscripción adjunta, debidamente cumplimentada, puede remitirse a:

XXVII Regata Illes Balears Classics
 Club de Mar- Mallorca
 Muelle de Pelaires s/n - 07015 Palma de Mallorca
 Tel. +34 971 403 611 - Fax + 34 971 436 618
regatas@clubdemar-mallorca.com

5.3. Las inscripciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Certificado de registro del barco, si participa en la regata por primera vez.
- b) Seguro especial para embarcaciones de recreo españolas participantes en regatas previsto por la legislación vigente (RD 62/ 2008, de 25 de Enero y RD 607/ 1999, de 16 de Abril) o equivalente para participantes extranjeros con una cobertura mínima de 600.00,00 (Euros).
- c) Para las clases Época, Clásicos, Grandes Barcos y 15M JI, copia del Certificado de Medición CIM válido para 2022 y Declaración de Velas (Art. 15 CIM).
- d) Para los barcos “Espíritu de Tradición”, copia del certificado de rating RI válido para el año 2022 y documentación que acredite su aprobación por el CIM (ya sea directamente o a través de una Asociación Nacional), tal como dispone el Reglamento CIM en vigor.
- e) Para los barcos RI Clásicos, certificado RI Clásico.

f) Justificante de haber abonado los derechos de inscripción.

5.4. Los participantes deben confirmar su inscripción en la Oficina de Regata antes del 11 de agosto de 2022 a 1900, con la siguiente documentación:

a) Relación de tripulantes con:

- N.º de DNI o Pasaporte
- Licencia Federativa de Regatista 2022 o, para regatistas extranjeros sin licencia federativa, seguro de accidente de cada uno según punto 3.3. anterior y que cubra su participación en la regata.
- Datos de contacto en tierra. (se acompaña impreso a cumplimentar)
- Inventario de velas (Regl. CIM Art. 15).

b) Autorización de la Autoridad Nacional para exhibir publicidad, si es aplicable.

5.5. El plazo de inscripción finaliza el 1 de agosto de 2022, a 2400 horas. El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción si lo estima justificado o procedente, pero nunca hasta después de las 1900 horas del 10 de agosto de 2022.

5.6. Una inscripción no se considerará “confirmada” hasta que no se haya presentado toda la documentación citada en los puntos 5.2., 5.3. y 5.4. anteriores y abonado los derechos de inscripción.

5.7. Los derechos de inscripción serán los siguientes:

PARTICIPANTES	FEES (EUROS)
Barcos con LOA mayor 15 m.	175,00
Barcos con LOA menor 15 m.	125,00
Participantes en edición anterior	25% descuento
Barcos locales (Mallorca)	50% descuento
Barcos con amarre habitual en CdM	Exentos
Clase Presencia	Exentos
Inscripciones antes del 1 de junio 2022	25% descuento
Inscripciones admitidas después el 1 de agosto 2022	25% recargo

5.8. Los derechos de inscripción deberán hacerse efectivos, mediante ingreso o transferencia, en la cuenta siguiente:

BANCO SANTANDER
IBAN ES80 0049 1853 19 2110474619
BSCHEM

No se admitirán pagos en metálico

5.9. En cualquier caso, el número de inscripciones admitidas estará supeditado a la disponibilidad de amarres del Club y a las posibles limitaciones en la participación impuestas por las normas emitidas en cuanto al COVID- 19. Se tendrá en cuenta el orden de inscripción y la antigüedad de los barcos.

6. Programa

6.1. El programa será el siguiente (provisional):

FECHA/ DATE Agosto 2022	Acción	Lugar
Jueves 11 1000-1900	Confirmación de inscripciones Posibles inspecciones Envío a los participantes de Instrucciones y otra documentación	Oficina de Regata (presencia o telemática) Vía telemática
Viernes 12 1230	Pruebas en la mar	Bahía de Palma
Sábado 13 1230	Pruebas en la mar	Bahía de Palma
Domingo 14 1230 2000	Pruebas en la mar Entrega de trofeos	Bahía de Palma Club de Mar

6.2. Hay programadas seis (6) pruebas en la regata, no pudiéndose navegar más de dos pruebas por día (tres para la Clase I5M JI).

6.3. El domingo, 14 de agosto, no se dará ninguna señal de atención después de las 1500 horas.

7. Recorridos.

7.1. La regata será de tipo C (Regata costera) (Art. 18 CIM).

7.2. Los recorridos se establecerán en la Bahía de Palma y aguas adyacentes y serán detallados en las Instrucciones de Regata.

8. Inspecciones y Medición (DP)

8.1. Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones a juicio del Comité Técnico, antes, durante y después de la regata.

9. Instrucciones de Regata y comunicaciones a los participantes

9.1. Las Instrucciones de Regata serán publicadas en la web de la regata y remitidas a los participantes por vía telemática no más tarde de las 1000 horas del día 11 agosto 2022.

9.2. Estarán disponibles en la Oficina de Regata a partir de dichas fecha y hora.

9.3. Se formará un grupo de WhatsApp para las comunicaciones a los participantes.

9.4. Sin embargo, en caso de discrepancia prevalecerá lo publicado en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

10. Puntuación y Clasificaciones

10.1 Se aplicará el sistema de puntuación establecido en la RRV A.4.

10.2. Cada categoría (y grupo si la división en estos se hace efectiva) será puntuada y clasificada por separado.

10.3. La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

10.4. En cada una de las categorías/grupos, deberá completarse al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la regata en dicha categoría o grupo.

11. Seguridad (NP) (DP)

11.1. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales que se asignen para la regata.

12. Trofeos

12.1. Se entregarán los siguientes trofeos

- a) En cada Clase, trofeos a los primeros clasificados, según el número de participantes en la misma.
- b) Trofeo especial "Club de Mar", al vencedor absoluto de la regata. El trofeo quedará depositado en el club con una placa del ganador, el cual recibirá una réplica en menor tamaño.
- c) Trofeo "Pedro Cardona" al barco más antiguo participante construido en Baleares.

- d) Trofeo "Leyendas del mar" al barco que, a juicio de un Comité de expertos, mejor represente el espíritu de la Vela Clásica.
- e) Trofeo "V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo".

12.2. Las Instrucciones de Regata contendrán los reglamentos de aplicación para la adjudicación de los Trofeos "Club de Mar", "Pedro Cardona" y "V Centenario".

12.3 Otros trofeos podrán indicarse en la web de la regata (punto 5.1. anterior), en las Instrucciones de Regata o en el TOA.

12.4. Se ruega a los participantes que para el acto de entrega de trofeos acudan en uniforme del barco o club.

12.5. La no asistencia de algún participante al acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia al que pudiera corresponderle.

13. Amarres

13.1. El Club de Mar- Mallorca ofrecerá amarre a los participantes, a partir del 10 agosto 2022 y hasta el 15 del mismo mes, ambos días inclusive.

13.2. Los amarres serán asignados según la disponibilidad del Club y teniendo en cuenta el orden de inscripción, las características del barco y su antigüedad.

13.3. Los participantes que acrediten su inscripción en al menos otra regata del XII Trofeo Clásicos Mare Nostrum- Copa de España de Vela Clásica, dispondrán de condiciones especiales entre los días 1 y 21 agosto 2022, ambos inclusive, de acuerdo con la disponibilidad del Club.

13.4. Los participantes locales que lo deseen podrán permanecer en sus puestos de amarre habituales en sus clubes, informando previamente a la Oficina de Regata.

14. Derechos y uso de imágenes

(Ley orgánica de protección de datos de carácter personal 15/99 de 3 de diciembre)

14.1. Los derechos de imagen corresponden única y exclusivamente al CDM y a la RFEV que podrán cederlos, en su caso, a sus empresas patrocinadoras.

14.2. Al tomar parte en la regata, los participantes autorizan a los organizadores y, en su caso, a los patrocinadores, para que su nombre e imagen o los del barco en que participen, así como su material biográfico, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicados o difundidos por cualquier medio

conocido, incluyendo prensa, TV o Internet, como comentarios editoriales, información o publicidad.

14.3. Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública o distribución de imágenes de la regata, sin la previa autorización del CDM y de la RFEV.

14.4. Toda acción publicitaria ajena a los organizadores o patrocinadores de la regata que, se pretenda realizar por parte de los participantes, sus patrocinadores o personas, entidades y/ u organizaciones vinculadas directa o indirectamente a ellos, a realizar en las instalaciones del club organizador, deberá contar con previa autorización escrita del mismo. El incumplimiento de esta regla significará la exclusión automática de la regata del barco y tripulación objeto y/o responsables de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción abonados.

15. Declaración de Riesgo

La vela es por su naturaleza un deporte imprevisible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propia responsabilidad. Se llama la atención sobre la RRV 3, Decisión de regatear, que establece “es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1. Es consciente del elemento de riesgo inherente al deporte y acepta la responsabilidad por su exposición y la de su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

15.2. Es responsable de su seguridad la de su tripulación, su barco y sus otras propiedades ya sean en la mar o en tierra.

15.3. Acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida, en la medida que puedan ser causados por sus propias acciones u omisiones.

15.4. Al participar en cualquier prueba, reconoce que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones de participar.

15.5. La disponibilidad de un comité de regatas, embarcaciones de seguridad, Jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no le exime de sus propias responsabilidades.

15.6. La asistencia de embarcaciones de seguridad, especialmente en condiciones meteorológicas extremas, está limitada a las condiciones en que, en cada circunstancia, pueda ser practicable.

15.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico relativo a este lugar o esta regata, tener en cuenta cualquier regla e información publicada sobre las mismas y asistir a cualquier reunión de seguridad que se convoque sobre la regata.

Palma de Mallorca, febrero de 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

A) Normas del Club

Los participantes y sus acompañantes se consideran como invitados de los socios y Junta Directiva del Club de Mar- Mallorca.

Se espera que, en todo momento, respeten las normas internas del club, en especial las relativas al uso de las instalaciones y acto de entrega de trofeos.

El incumplimiento de las normas establecidas podrá implicar la expulsión inmediata del Club de la embarcación y sus tripulantes y, a criterio de la Junta Directiva, la no admisión de su inscripción en futuras ediciones de la regata.

B) Actos sociales y culturales

Los actos sociales que se celebren estarán supeditados a las normas que, en el momento de la regata, estén en vigor con respecto al COVID- 19, por cual el programa correspondiente se publicará posteriormente. La web de la regata y las Instrucciones de Regata podrán indicar el programa definitivo.

C) Cuadro de Ganadores

TROFEO CLUB DE MAR

EDICION	BARCO	ARMADOR	CLUB
2013 (XIX)	ARGYLL	Griff Rhys Jones	British Classic Yacht Club
2014 (XX)	ENTERPRISE	Albert Kusak	Real Club Náutico Palma
2015 (XXI)	CORSARO II	Marina Militare Italiana	
2016 (XXII)	DELPHI	Daniel Sielecki	Yacht Club Argentino
2017 (XXIII)	CIPPINO CORSARO II	Daniel Sielecki Marina Militare Italiana	Yacht Club Argentino
2018 (XXIV)	ARGOS	Bárbara Trilling	New York Yacht Club
2019 (XXV)	MARIGAN	Tim Liesenhoff	Real Club Náutico Palma
2021 (XXVI)	MARIGAN	Tim Liesenhoff	Real Club Náutico Palma

TROFEO PEDRO CARDONA

EDICION	BARCO	ARMADOR	CLUB
2013 (XIX)	REGIO LUPITA	Rafael Carrillo	Club Náutico Cala Gamba
2014 (XX)	SAVANA	Antonio Jover	Club Náutico Cala Gamba
2015 (XXI)	ASOCIACION DE VELA LATINA DE MALLORCA		
2016 (XXII)	ANNIKA	Miguel Rigo	Club Náutico Portitxol
2017 (XXIII)	ALZINA	Asociación de Amigos del Museo de Mallorca	
2018 (XXIV)	TALLER DE "MESTRES D'AIXA" DEL CONSELL INSULAR DE MALLORCA		
2019 (XXV)	Desierto		
2021 (XXVI)	ROSENDO	Eduardo Jardón	Club de Mar- Mallorca

TROFEO LEYENDAS DEL MAR

EDICION	BARCO	ARMADOR	PAIS/CLUB
2016 (XXII)	SPARTAN	Justin Burman	U.S.A.
2017 (XXIII)	MARISKA	Christian Niels	FRANCIA Société Nautique de Saint Tropez
2018 (XXIV)	MERCURY	Jordi Cabau	ESPAÑA Club Marítimo Mahón
2019 (XXV)	HALLOWEEN	Nick Cotter	IRLANDA Royal Irish Yacht Club
2021 (XXVI)	RECLUTA	German Frers	ARGENTINA Yacht Club Argentino

TROFEO V CENTENARIO

EDICION	BARCO	ARMADOR	PAIS/CLUB
2019 (XXV)	MARIGAN	Tim Liesenhoff	ESPAÑA Real Club Náutico Palma
2021 (XXVI)	MARIGAN	Tim Liesenhoff	ESPAÑA Real Club Náutico Palma

(*) La edición de 2020 no pudo celebrarse debido al COVID- 19